



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

El Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77, fracción XXX, 84, y 93, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; 35 del Reglamento de la Comisión de Carrera Judicial; así como con base en lo previsto en el Acuerdo del propio Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, de fecha 04 cuatro de septiembre de 2013 dos mil trece,

## CONVOCA

A los integrantes del Poder Judicial interesados en participar en el:

### TERCER CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DERECHO INFORMÁTICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SEDE JUDICIAL

Que se desarrollará bajo las siguientes:

#### BASES

#### I. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA:

Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

#### II. DURACIÓN DEL CURSO:

El *Curso-Taller de Actualización sobre Derecho Informático y Nuevas Tecnologías en Sede Judicial* tendrá una duración de 40 (cuarenta) horas, distribuidas en 4 (cuatro) fines de semana.

#### III. CUPO MÁXIMO DEL CURSO:

El *Curso-Taller de Actualización sobre Derecho Informático y Nuevas Tecnologías en Sede Judicial* tendrá un cupo máximo de 40 (cuarenta) alumnos, de los cuales 20 corresponderán al Distrito Judicial de Morelia, y 20 a los demás distritos judiciales.

#### IV. REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS PARTICIPANTES:

1. No haber participado en alguna de las ediciones anteriores del *Curso-Taller*;
2. Solicitud de ingreso debidamente cumplimentada;
3. Carta de exposición de motivos para ingresar al *Curso-Taller*;



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

4. Contar con clave alfanumérica otorgada por el Instituto de la Judicatura del CPJEM.
5. No estar cursando alguno de los programas académicos vigentes impartidos en el Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado.

#### **V. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO:**

La recepción de solicitudes de ingreso se realizará vía electrónica durante los días comprendidos del **18 al 20 de septiembre de 2013**.

El trámite de inscripción se llevará a cabo de manera electrónica, para ello, las personas interesadas deberán descargar el formato de solicitud de ingreso, publicado en la página web del Poder Judicial del Estado de Michoacán [www.poderjudicialmichoacan.gob.mx](http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx), posteriormente deberán cumplimentarlo con sus datos y enviarlo de manera adjunta mediante correo electrónico a la dirección [tallerinformaticainstituto@gmail.com](mailto:tallerinformaticainstituto@gmail.com). El cupo máximo de participantes del *Curso* se integrará con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria. El envío de solicitudes de inscripción para el *Curso-Taller* es de carácter personalísimo e individual.

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de Inscripción, que deberá ser enviada de manera adjunta a la dirección [tallerinformaticainstituto@gmail.com](mailto:tallerinformaticainstituto@gmail.com).
- Matrícula escolar emitida por el Instituto de la Judicatura.

El día **24 de septiembre** de la presente anualidad, se notificará mediante correo electrónico la admisión a aquellas personas que integrarán el alumnado del *Curso*.

La notificación se hará a la dirección de correo electrónico señalada en la solicitud de ingreso.

#### **VI. PERSONAS QUE NO CUENTEN CON CLAVE ALFANUMÉRICA:**

Aquellas personas que laboren dentro del Poder Judicial del Estado de Michoacán que no cuenten con clave alfanumérica y deseen participar en el *Curso-Taller*, podrán enviar su solicitud de ingreso junto con la demás documentación; y en caso de formar



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
INSTITUTO DE LA JUDICATURA

parte del claustro de alumnos, se les hará llegar su clave alfanumérica vía correo electrónico.

#### **VII. LUGAR y DÍAS EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL CURSO:**

El *Curso* se llevará a cabo de manera presencial, y dará inicio el viernes **27 de septiembre de 2013**, concluyendo el día sábado **19 de octubre de la presente anualidad**.

#### **VIII. FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PARTICIPANTES:**

Durante el desarrollo del *Curso*, los participantes se identificarán con credencial de alumno que el Instituto de la Judicatura proporcionará a más tardar durante la primera sesión del *Curso-Taller*.

#### **IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

La lista definitiva con los resultados finales del *Curso-Taller* se publicará, con efectos de notificación a los interesados, en los estrados de la Presidencia de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y en el Sistema Morelos de Informática Judicial del propio Consejo, **el 29 veintinueve de noviembre de 2013**.

#### **X. DE LAS INSTANCIAS FACULTADAS PARA RESOLVER LOS CASOS NO PREVISTOS:**

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Director del Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

#### **XI. PUBLICACIÓN:**

Publíquese por una sola vez en el Sistema Morelos de Informática Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 13 de septiembre de 2013.

**M. en D. Emmanuel Roa Ortiz,**  
**Director del Instituto de la Judicatura**  
**del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.**